



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1082-2011-A/MDP

Pangoa, 07 de diciembre de 2011



Visto: la Solicitud, exp. 13681, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C.P. San Isidro de Matzuriniari, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 06 de diciembre del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. San Isidro de Matzuriniari, por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al Señor **JENMEN CAYSAHUANA MEDINA**, identificado con D.N.I. N° 44301014 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **C.P. SAN ISIDRO DE MATZURINIARI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICHU PARA EL MUNDO"

SOLICITO : RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO Y
CREDENCIAL COMO DELEGADO VECINAL
COMUNAL AÑO 2012 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGA
SATIPO - JUNIN

TRAMITE DOCUMENTARIO
07 DIC. 2011
Nº 13681 Folio: 06
9:43

SEÑOR : JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Yo, JENMEN CAYSAHUANA MEDINA, identificado con DNI N° 44301014, en mi calidad de Delegado Vecinal del Centro Poblado San Isidro de Matzuriniari, jurisdicción del Distrito de San Martin de Pangoa, provincia de Satipo – Junín; ante Ud., con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo sido elegido en una reunión general como Delegado vecinal para el presente año 2012 y deseando ejercer mis funciones en bien y el desarrollo de mi comunidad, recurro a su digno despacho a fin de solicitarle la **RESOLUCION DE RECONOMICIMIENTO Y CREDENCIAL como DELEGADO VECINAL** y de mi Junta Directiva, para lo cual adjunto copia del Acta de Reunión, copia de mi DNI.

POR LO TANTO:

Agradeceré a Ud. Acceder mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 07 de diciembre del 2011.

Atentamente,



JENMEN CAYSAHUANA MEDINA
DNI N° 44301014
DELEGADO VECINAL

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: su tramite
FECHA: 07-12-11

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMUNIDAD. SAN ISIDRO - MATZURINIARI.

En el centro poblado de San Isidro de Matzuriniari del distrito de Pangoa, de la provincia de Satipo región Junín se reunieron la comunidad en general bajo la convocatoria de las autoridades, después de dar el V.B. del gobierno reglamentario se dio inicio a dicha reunión a los seis días del mes de Diciembre del año 2011, siendo a horas 9.30 de la mañana, para tratar los siguientes puntos:

- 1º Balance Económico año 2011. (Capa).
- 2º Reconocimiento de las autoridades.
- 3º Otros.

1º; El Sr. Tesorero don Alejandro Aquino hace el respectivo informe sobre los ingresos a su poder la suma 4,708.30 y el Sr. Michael Zaavedra tesorero anterior la suma. 6,322.00 de lo cual el Sr. Michael entregó la suma de 1,918.00 al Sr. Alejandro Aquino actual tesorero. El Sr. Tesorero hace la respectivo descargo de la rendición de cuentas fue de esta forma.

Ingreso a caja de ambos tesoreros fue. 6,014.80.

Aquino.	4,708.30.
Zaavedra.	1,306.50.
	<u>6,014.80</u>

Aporte para Petróleo 670.00

6,684.80 esta suma se recauda de este año 2011.

Los gastos o EGRESOS del año 2011. informaron detalladamente los gastos de los directivos queda de la manera siguiente:

Gasto de sr. Zavedra. es: 1,306.5 +

Gastos y salida de Sr. Aquino es: 5,140.3

6,446.8 es el total de
Los gastos del 2011.

Luego de un cumplido devate se quedo de esta manera que
Los gastos y ingresos del este año 2011.

ingreso total ingreso 6,684.8 -

gastos total es: 6,446.8

- 238.0 saldo final

delo cual el sr. Teniente Gobernador don Demias Jimenez -
Mayta, ingreso asus manos la suma de 300 nuevos soles del sr.
Antonio Rojas mas 200 soles de otros sobros, por otra parte que
en observación la suma de 98.5 + 91.00 y 39.00 soles total
sumados en total 728.50 nuevos soles a cargo del sr. Teniente Gober-
nador local quedependiente esta suma para la proxima asamblea.

Por otra parte el sr. Saturnino Meza T. tiene una deuda
de 18 nuevos soles y de otras parte de colaboración anterior de
100 nuevos soles.

©

OTROS PUNTOS: El sr. Blass Contreras pide una coordinación
con las autoridades con responsabilidad para programar las
faenas diarias para apoyar a las maquinarias del proyecto de rripa-
do de nuestro tramo San Geronimo - San Isidro por que se colmina-
ra al cienpor ciento (%) Por otra parte el comunero Francisco Julca-
rma pone en conocimiento a la asamblea que ~~que~~ el Sr. Martin Davi-
la Aliaga con DNI #41247629 es el comprador de su terreno y se
padrona ala comunidad. y de las faltas se promete a nivelar sus fal-
tas.

El sr. Blass Contreras pide ala asamblea que se nombre otras
autoridades como representantes personas q' vivan estables para la
buena desarrollo de nuestro centro poblado.

por lo tanto se lleva a proposiciones democráticas y con responsabilidad y votación autónoma de nuevas autoridades. Se lleva a elecciones democráticas y queda conformada de esta manera:

DELEGADO VECINAL: Jhonn Caisahuana Medina DNI # 44301014.

TENIENTE GOBERNADOR: Marcelino G. Campos Quiñonez DNI # 45284508.

TESORERO: Zocimo Taype Cardenas DNI # 45203981.

SECRETARIO: Juan Carlos Breña Contreras DNI # 46378095

1^{er} VOCAL: Elidoro Villalobos Rúa DNI # 40169409.

2^{do} VOCAL: Remigio Roncal Eusebio DNI # 20079200

SUBDELEGADO VECINAL: Alejandro Samaniego Dela O DNI # 20415622.

PRESIDENTE DE CAD: Elmer Tello Arancel DNI # 40944147.

De esta manera queda conformada Los nuevos directivos para el año 2011 que fueron elegidos por unanimidad que se realizó en nuestra asamblea, y la entrega de bienes y intereses de la comunidad para el próximo 6 de enero del año 2012.

No habiendo mas puntos que tratar se levanto la asamblea siendo a horas 4:00 p.m. del mismo día, quedando en una armonía pasan a firmar al pie del presente en señal de conformidad.



20415201

Blanca R
21004980

A. Samaniego
20415622

41435125

23210850

40169409

45203981

21011451

20414900

Gasto de Sr. Zavedra. es: 1,306.5 +

Gastos y salida de Sr. Aquino es: 5,140.3

6,446.8 es el total de
 Los gastos del 2011.

Luego de un amplió deute se quedo de esta manera que
 los gastos y ingresos del este año 2011.

ingreso total ingreso 6,684.8 -

gastos total es: 6,446.8

- 238.0 saldo final ○

delo cual el Sr. Teniente Gobernador don Demias Jimenez -
 Mayta, ingreso asus manos la suma de 300 nuevos soles del Sr.
 Antonio Rojas más 200 soles de otros rubros, por otra parte que
 en observación la suma de 98.5 + 91.00 y 39.00 soles total
 sumados en total 728.50 nuevos soles a cargo del Sr. Teniente Gober-
 nador Local quedapendiente esta suma. para la proxima asamblea.

Por otra parte el sr. Saturnino Mera T. tiene una deuda
 de 18 nuevos soles y de otras parte de colaboración anterior de
 100. nuevos soles.

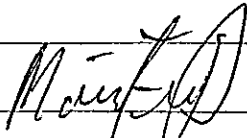
○

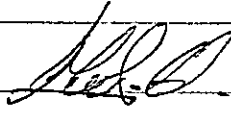
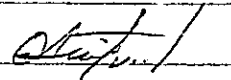
OTROS PUNTOS: El sr. Blas Contreras pide una coordinación
 con las autoridades con responsabilidad para programar las
 faenas diarias para apoyar a las maquinarias del proyecto de rripa-
 do de nuestro tramo San Geronimo - San Isidro por que se colmina-
 ra al cincoporciento (5%) Por otra parte el comunero Francisco Julca-
 rima pone en conocimiento a la asamblea que ~~que~~ el Sr. Martin Davi-
 la Aliaga con DNI #41247629 es el comprador de su terreno y se
 padrona a la comunidad. y de los faltas se promete a nivelar sus fol-
 tos.

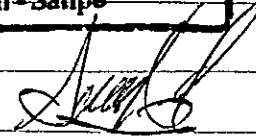
El Sr. Blas Contreras pide a la asamblea que se nombre otras
 autoridades como representantes. personas q' vivan estables para la
 buena desarrollo de nuestro centro poblado.

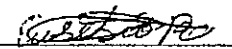
Maria A. Hurtado Castro
ABOGADA - NOTARIO
Colegiatura Número: 08
C.N. Junin - Satipo

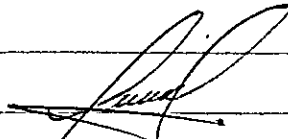
8
41

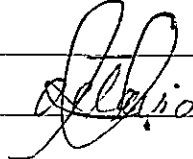

41247629

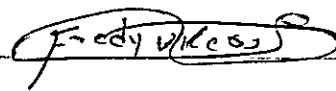


45043441

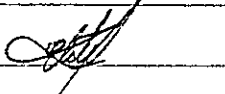

45727143

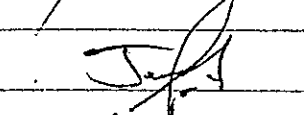

20079200

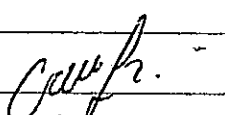

20058181






40946647


44301014


43213965

